

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

Las líneas de alta velocidad (Valladolid-Palencia-León y Venta de Baños-Burgos-Vitoria) atraviesan el centro de la localidad de Venta de Baños. Para su funcionamiento se han llevado a cabo una serie de obras realizadas por ADIF, entre ellas la adaptación del actual edificio de la estación a la llegada de la alta velocidad, y también actuaciones sobre los andenes para facilitar la circulación y acceso de los viajeros a los trenes.

Sin embargo, el estado actual de las obras permite solo el uso de los andenes de acceso a los trenes a personas con libertad de movimientos, pero no a personas con movilidad reducida, ya que para el paso de un andén a otro hay que utilizar dos itinerarios verticales (escaleras) y un itinerario horizontal subterráneo, no existiendo otro medio, concretamente ascensores, que permita el paso a personas en silla de ruedas, incumpliendo el REAL- DECRETO 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

- ¿Cuándo se prevé la ejecución de las obras pendientes para facilitar la accesibilidad a personas con movilidad reducida?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2016

LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
52/F/l.t./1